

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 5.00 ptas.
Al trimestre... 1.25
Mes... 0.45
Anuncios y esquelas de defunción a precios convencionales
Número suelta a 5 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COFROPINTARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

- Muebles de madera encorvada.
Mesitas para centro y thé.
Pompellanas, sillones tapizados.
Camas de madera estilo moderno.
Camas de hierro y doradas.
Tocadores, lavabos modernos.
Mesas comedor y despacho.
Sillas y sillones de todas clases.
Reclinatorios, percheros, videt.
Armarios de 1 y 2 lunas y roperos.
Juegos dormitorio y comedor.
Juegos despacho y gabinete.
Maceteros, macetas, plantas.
Marcos hechos, molduras.
Espejos, cuadros, litografías.
Persianas, fresqueras, thermos.
Hamacas y mecedoras de lona.
Butacas de mimbre.
Sillones de junco y médula.
Juegos de stor, toalleros.
Asientos sueltos para sillas.
Colchones y almohadas de borra, de lana y otras clases.
Paja de maiz, crin vegetal.
Muebles económicos.

MANUEL TABERNÉ

MIGUEL FLUITERS. 77 Y 79

Muebles en el principal

Almacén: Francisco Cuesta, 2

Teléfono, 60 - Guadalajara

DE INTERES PARA EL COMERCIO

El Cuerpo de Telégrafos

UNA GRAN OBRA

El digno Cuerpo de Telégrafos, cuyos méritos son universalmente reconocidos, ha fundado un servicio nacional de información telegráfica comercial, cuyos abonados por una módica suma recibirán diariamente, antes de las ocho de la noche (radiquen en el punto que quieran, dentro de España) una información completa de las cotizaciones de Bolsa y de los productos de los principales mercados. Lo cual significa una ventaja notoria para todo hombre de negocios, que podrá saber al día las oscilaciones en el precio de los productos en toda la nación, facilitándose con ello las transacciones y

dándose gran impulso a los distintos ramos de la producción.

Este nuevo servicio, creado por el Cuerpo de Telégrafos, fué aprobado por Real orden de 6 de diciembre último, y de la forma en que ha sido acogido por el comercio español en general da buena prueba la circular que llega a nuestras manos, en la que recomiendan el abono a esta información telegráfica comercial los presidentes de las Cámaras de Industria y Comercio, Federación Gremial Española, Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Sociedad La Unión, Defensa Mercantil Patronal y Sociedad Matritense de Amigos del País, la cual ha recibido y aprobado el siguiente interesante informe del presidente de la Sección de Intereses Económicos, don Fernando Martínez Piñeiro, que copiamos textualmente:

«Cumpla, señores, gustosísimo el en-

cargo recibido de la Sociedad Matritense de Amigos del País, emitiendo informe respecto a la creación, por el brillante Cuerpo de Telégrafos, y en especial por el culto y entusiasta oficial don Humberto Valverde, tan conocido y apreciado en Guadalajara de un centro de información comercial para que los abonados a este servicio puedan conocer diariamente, antes de las ocho de la noche, una información completa de las cotizaciones de Bolsa y de los productos de los principales mercados. Es la primera vez, desde que me habéis hecho el honor de admitirme como colaborador en vuestros estudios, que realice un trabajo de esta índole, al cual sólo alabanzas puedo dedicar, y de aquí la satisfacción que experimento, que me obliga a dirigir una sentida y entusiasta felicitación a tan distinguido Cuerpo, el cual, dentro de los estrechos límites económicos en que se desenvuelve, realiza una labor tan beneficiosa para los intereses nacionales.

La Cámara de Comercio, la de Industria, que preside el Sr. Vallejo; la Federación Gremial, el Círculo de la Unión Mercantil, la Sociedad La Unión y la Defensa Mercantil Patronal, recomiendan a todos los comerciantes e industriales el abono al servicio que nos ocupa. Y, en efecto, nada más importante para la industria y el comercio que conocer en todo momento el valor de los productos en su origen.

Es un gran paso para conseguir la desaparición de estos intermediarios que, sin el menor trabajo, sin la menor molestia y con la seguridad absoluta en cuanto a la impunidad de sus malvados procedimientos, realizan pingües beneficios encareciendo a su antojo los productos más necesarios para la vida.

No puede la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País permanecer indiferente ante este nuevo servicio de tanta importancia, y que, además, los rendimientos que pueda producir se aplican a un fin benéfico, como es el sostenimiento de los huérfanos de los empleados de Telégrafos. Y no sólo debe suscribirse al servicio expresado; debe también recomendarlo a todas las Sociedades Económicas de España y realizar la mayor propaganda en pro del desenvolvimiento de tan excelente información.

Como ejemplo de la ventaja de la misma, no sólo para el comercio en general, sino para los particulares, daré cuenta de algunas cotizaciones del día 22 del corriente, que os demostrarán el enorme aumento de precios que existe desde el punto de producción hasta Madrid.

En dicha fecha se cotizó la patata en esta plaza a 0,65 y 0,75 pesetas los dos kilos; la lenteja, a 1,20 kilo; la judía del Barco, a 1,60; los huevos, de 2 20 a tres pesetas docena; el queso manchego, a cinco pesetas kilo; el vino de la misma procedencia, de 10 pesetas arroba en adelante; la merluza, a 3,50 y cuatro pesetas kilo, y las sardinas, a 2,50 pesetas.

Pues bien; dichos productos se cotizaban: la mejor patata, a 26,50 pesetas los 100 kilogramos, o sea a 0,265 pesetas la unidad; la lenteja, a 72 pesetas, 0,72 pesetas kilogramo; la judía, a 1,33; los huevos, a 12 pesetas 100, o sea a 1,44 docena; el queso manchego a 32 pesetas arroba; la merluza a 2,56 pesetas kilogramo, debiendo advertiros que estos precios corresponden a artículos de primera calidad.

Tengo la seguridad de que esta Sociedad, que tanto se preocupa por el abaratamiento de las subsistencias,

como ha demostrado en diferentes trabajos, ha de apoyar con todo entusiasmo la labor del Cuerpo de Telégrafos, y para ella ha de ser útil el conocimiento exacto y diario de las cotizaciones en los puntos de producción, para con datos exactos poder continuar sus estudios y presentar en su día a los Poderes públicos soluciones terminantes y concretas para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Madrid, 24 de marzo de 1920. — A la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Después de leído este informe, sólo hemos de agregar que, por ahora, sin perjuicio de ampliarlo en breve, tendrán conocimiento diariamente todos los abonados antes de las ocho de la noche, radiquen en donde quieran, el precio a que se han cotizado en toda España las harinas; trigo, cebada, avena, centeno, maíz, algarrobas, arroz, patatas, lentejas, garbanzos, habichuelas, cebollas, avellana, almendra, azúcar, azafrán, pimentón, café, cacao, canela, aceite, vino, alcoholes, naranja, bacalao, sal, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, cueros, lanas, metales, papel, algodón, huevos, ayes, carboles, pescados frescos y salados, meros y abonos. — Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. — Cambios: Francos, libras, dólares, marcos, rías.

Peró hay algo más grande en la fundación de esta información comercial; hay algo que eleva hasta el infinito el espíritu altruista y noble del Cuerpo de Telégrafos, y es que todo cuanto se recaude por esta información, que requiere un enorme esfuerzo de trabajo para los telegrafistas, será destinado íntegro para el sostenimiento de su Colegio de Huérfanos!!

¿Es posible hallar algo más grande y hermoso?

Creemos que en Guadalajara debieran preocuparse la Cámara de Comercio y la Agrupación Mercantil de este asunto que tanto interesa al comercio.

Cuando la Cámara Oficial de Comercio fué presidida por el Sr. Sanz López, tomó parte muy activa en las reformas de Telégrafos que hace ocho años se llevaron a efecto.

Los señores Peña, San Bernardino, Gallo, Casado (D. Antonio), Llandera, Pajares (D. Antonio), Campo, Dehesa y Fernández que formaban parte de dicha Cámara contribuyeron también a aquella obra y esperamos que ahora la actual Junta de la Cámara se interesará de igual modo.

PONIENDO EL CEBO

El profesorado y los socialistas

Se ha repartido una circular de la Junta directiva del Profesorado de las Escuelas Normales invitando a los asociados a que declaren si ha llegado la hora de ingresar con la Asociación llamada general de Maestros, que preside el Sr. Ovejero, en la Unión general de Trabajadores, que es una organización de resistencia habitualmente revolucionaria; y como no es la primera vez que se excita al magisterio a dar este mal paso, parece conveniente hacer sobre tal excitación algunas consideraciones.

Inútil será advertir que todo cuanto se haga en favor del magisterio primario, del profesorado normal y de los inspectores de primera enseñanza me parecerá poco para bien físico de esas clases docentes y en definitiva de la cultura popular; pero cabalmente para que así suceda hay que apartarse, tanto más mejor, de la Unión General de Trabajadores.

Hay que suponer que no trazarán tan fácilmente el anzuelo los 16.000 maestros que aún no hace diez años pidieron — y yo vi una por una sus instancias — que no se disminuyese la enseñanza del Catecismo en las Escuelas, y en cuanto al profesorado de las escuelas normales los mismos adversarios saben que, fuera de un grupo insignificante de profesores inquietos y turbulentos, la mayoría de ellos y la casi totalidad de las profesoras renunciarán desde luego al honor de ser llevados de la mano a festejar con los desmedradas huérfanos de la Casa del Pueblo.

Habría no pocas razones de orden superior para aconsejar que tamaño desigualdad no se consumase, pero bastaría apuntar solamente algunas de conveniencia para que los que no sean socialistas vean donde les quieren llevar.

La razón petisima de esta grave resolución sería la de obtener por la fuerza lo que al profesorado no se le diese la buena voluntad; pero se equivocan los que así piensan porque ni la Unión General de Trabajadores ni el partido socialista son hoy fuerzas temibles para nadie. Los vientos de fuerza vienen hoy de otros cuarteles. Dentro de pocos años, si las cosas van como ahora, apenas si habrá socialistas, y los pocos que queden serán casi conservadores.

Fero aún suponiendo que los socialistas tengan en otros momentos la misma fuerza que cuando gauchan elecciones unidos a los republicanos ¿habrá nadie tan cándido que crea en una huelga general de trabajadores para que se cumpla el sueldo de los profesores de escuela normal?

Hoy los socialistas no pueden ir a la huelga general de ninguna manera; pero si pudieran ir a ella la guardarían cuidadosamente para su propio beneficio. Para defender al Magisterio y al profesorado de escuela normal concederían, a lo sumo, un discurso sin lógica de Besteiro y unas cuantas groserías de Sabotit.

A lo cual hay que añadir que la Unión General de Trabajadores no quiere verdadera solidaridad con los «señoritos» porque ya son allí bastantes los que viven como tales a costa de los que trabajan.

Hace apenas cuatro meses metieron a unos cuantos periodistas madrileños en la aventura de constituir el sindicato único de las artes gráficas; se declaró la huelga que perdieron los socialistas, como pierden todas las que organiza Sabotit, y los pocos desgraciados compañeros que cayeron en el lazo aún están tirando de su desgracia sin haberse incorporado a la Asociación socialista del Arte de Imprimir porque les piden una cuota de entrada que en manera alguna pueden satisfacer.

Los ejemplos de fuera son también convincentes.

Los Ovejeros de Francia lograron el año pasado el triunfo de una mayoría exigua para que las simpáticas asociaciones de «amicables» que formaban más de 90.000 maestros franceses ingresaran en la Confederación general del Trabajo. No fué esto obra fácil ni sucedió a pesar de que «a gancho» de allí operaban sobre un magisterio que lleva 30 años típicamente moldeado en las tarjatas del republicanismo socialista y laico; pero todo resultó inútil para los agitadores profesionalistas porque a los pocos días de obtenido forzadamente el acuerdo, el gobierno republicano, socialista y laico de Clemenceau sacó de las Cámaras una ley que prohibe la sindicación de los funcionarios públicos, y por tanto, de los maestros de la república.

Y los mejores que recientemente han obtenido los maestros italianos, aunque arrancados por la violencia, se han conseguido sólo que el magisterio se haya rebajado a pactar con los proletarios de la revolución.

Estos son los enseñanzas de dentro y de fuera respecto al propósito de llevar al registro y al profesorado normal a la Casa del Pueblo.

Por ellas puede afirmarse que el desgraciado proyecto al hubiere de cuajar, sería no sólo inútil, sino hasta contraproducente, y, por añadidura cruel, porque no pasaría de una mala traducción, después haber fraccionado el original.

Bien están con los socialistas los que ahora con ellos viven porque allí estaríamos menos que en otras partes, y bien estamos los demás lejos de la Casa del Pueblo, sin necesidad de buscar valedores que carecen de toda validez académica.

Por otra parte, las mejoras hasta la fecha conseguidas para las clases profesionales se han logrado, en buena hora, sea dicho, sin la fanfarronesca colaboración de los socialistas, ni de la Unión General de Trabajadores, que tiene de general el título y de Unión y de Trabajadores muy escasos ingredientes.

R. Blanco y Sánchez.

Madrid, abril de 1920.

Cervantes Capitán General

El aniversario del 23 de abril de 1616 invita a conmemorar de algún modo el portentoso genio literario de Cervantes. La idea que voy a exponer no es mía ni sé de quién; quizá sea reminiscencia de alguna conversación pasajera y variadísima. Lo cierto es que «la loca de la casa» me ruega que envíe a LA PALANCA el siguiente edicto-ley:

EN ATENCIÓN A LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, PRINCIPE DE LOS INGENIOS, PUNDONOROSO, ESFORZADO Y AGUERRIDO MILITAR...

Examinada su excelente, ejemplarísima y nunca bien ponderada Hoja de Méritos y Servicios donde constan gloriosos hechos de armas en los que se condujo con todo el valor y arrojo que el honor español le exigiera, habiendo sido gravemente herido en la batalla de Lepanto y quedado inválido por amputación de su mano izquierda, sin que la Patria hasta hoy haya tratado de otorgarle distinción o recompensa alguna, y estimando que no basta el reconocimiento de su fama universal, y que ha transcurrido ya tiempo más que suficiente para justificar la presente disposición mientras le ha colmado de gloria tan preclaro hijo...

Venimos en nombrar a dicho señor, ya proclamado Principe de los ingenios en la República de las Letras, CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO ESPAÑOL.

El pueblo soberano.

Hemos saboreado mil veces la sutileza analítica de los cervantistas en artículos y folletos—nacidos en este mes de aniversario como brotes primaverales indefectibles—bajo títulos tan sugestivos como «Cervantes revolucionario» (I. E. y A. año 1873, pág. 163), «Cervantes higienista», «Cervantes filósofo»... jurista, teólogo, moralista, geógrafo, etc. Sánchez Moguel decía que había leído con fruición hasta un «Cervantes cocinero».

¡Cuánto más digno y adecuado es en estos días de tan patriótica conmemoración considerar a Cervantes meritisimo Capitán General.

Los haberes del clero

Por fin quedó aprobado en el Congreso el aumento de sueldo al Clero. Era de justicia. La Cámara entera, con unanimidad poco común, convino en ello. Solo una fracción inpirada en un odio sectario e impolítico se opuso hasta pedir votación nominal. Y en los distintos sectores de la Cámara representativos de las fuerzas políticas se oía el miércoles al Sr. Salillas como quien oye llover, teniendo que esforzarse no poco el orador republicano para que los taquígrafos pudieran consignar en el diario de sesiones las airadas protestas y los denuestos, ya viejos y manidos, que contra la Iglesia dirigía.

No tuvo, pues, que esforzarse mucho el Sr. Montes Jovellar, que en nombre de la Comisión le contestó, ni para convencer a la Cámara, que ya estaba convencida en exceso de la justicia de los aumentos del clero, ni para convencer al Sr. Salillas, porque cuando se vive y obra influenciado por ciertos sectarismos no valen razones. Pero sin embargo el Sr. Montes Jovellar hizo en el Congreso una labor, que necesariamente hemos de agradecer los sacerdotes y los católicos todos.

En otras circunstancias, su brillante defensa se hubiera celebrado como un triunfo tribunicio, y, si hoy pasa desapercibida porque era asunto descontado entre los políticos, conviene recoger, no obstante la afirmación plenamente demostrada por el elocuente orador maurista de que en este asunto se ha procedido en conformidad con lo que previene el mismo concordato, en el cual el Gobierno de S. M. se comprometía a elevar las asignaciones del clero parroquial cuando las circunstancias lo permitieran, y por lo que respecta a los haberes del clero catedralicio, como este aumento se hace condicionado a la disminución de prebendas, no hay por qué inculpar al Gobierno de infracción de la legalidad concordada.

Además los haberes del clero tienen en España un carácter de indemnización por los bienes que el Estado arrebató a la Iglesia, y con ser esta remuneración tan exigua, con relación al capital que la Iglesia tenía, responde a un deber de estricta justicia que el Estado—aun prescindiendo de su catolicidad—no puede dejar incumplida. No puede, pues afirmarse, sin malicia o ignorancia, que el Estado paga demasiado por culto y clero. Paga lo que debe, y aún mucho menos.

T. Ruiz del Rey.

Al primer tapón...

Creimos siempre que el Sr. Solano no reunía condiciones para ser Alcalde. Lo que no sospechábamos es que a los doce días de posesionarse del cargo había de demostrar su ineptitud de modo tan claro. El bando que ha dictado el nuevo Alcalde, el primer bando del nuevo Alcalde, es un atropello contra los Cuerpos Colegisladores, el Ministro de Abastecimientos, la Junta de Subsistencias, el Gobernador civil, la ley provincial la ley municipal... y todas las leyes y reglamentos; así, todas, porque desde querer prohibir el ejercicio de la industria, a quienes la ejercen legalmente, hasta sentirse superior al Ministro al Gobernador y a las Cortes todo lo hace el señor Solano, en su desdichada disposición. Mas valía que como hizo con el manifiesto electoral lo hubiera copiado de otros que en el Archivo Municipal hubiese encontrado.

Sabemos y estamos autorizados para decirlo, que el primero que condena lo hecho por el Alcalde es el señor Gobernador civil, que no ha salido aun de su asombro desde que a su regreso de Madrid leyó el bando cuyo texto ha podido determinar a cualquier ciudadano a entablar denuncias sin tasa contra quien sin competencia, invadiendo funciones ajenas, se muestra dictador.

Solo a cuatro infelices ha podido parecer bien lo que es solo un golpe teatral de efecto para la galería. Pero como nada de lo que en el bando se dice se ha hecho, ni se hará por la sencilla razón de que no puede hacerse, resulta que lejos de amor al pueblo se demuestra que con tal de buscar el aplauso no se repara en los medios y al pueblo se le engaña.

El Gobernador civil sin bombo ni platillos tenía asegurado el abastecimiento de Guadalajara y en cambio el Alcalde sin explicar el motivo que le ha inducido a ello, sin que ocurriera nada anormal lanzó el bando...

Tanto afán de popularidad, dará sus consecuencias.

La instrucción primaria en Guadalajara

Según el Anuario estadístico de España correspondiente a 1918 que acaba de publicar el Instituto Geográfico y Estadístico, de 209.352 habitantes que hay en la provincia de Guadalajara, no saben leer, 113.971 habitantes, lo que da un 54'44 por 100 sin instrucción de ninguna clase, por cuya razón ocupa la provincia el número 31 de orden por su analfabetismo, no obstante haber gastado el Estado en las atenciones de la enseñanza primaria oficial en la provincia de Guadalajara durante el año 1918, la cantidad de pesetas 685.653,58.

Más de la mitad de la población de la provincia de Guadalajara, no sabe leer ni escribir y si no es momento que la enseñanza primaria sea obligatoria, nos parece que va siendo hora de que acabe el espectáculo bochornoso de que exceptuando quince provincias españolas en que la mayoría de sus habitantes saben leer y escribir, las demás para vergüenza suya, tienen más del cincuenta por ciento de su población sin cultura de ninguna clase, habiendo una, la de Málaga, en que el número de analfabetos se eleva a 79,46 por ciento.

De esta falta de instrucción de la mayoría de los habitantes de casi todas las provincias españolas, resulta que del total de su población de veinte millones, el 59,15 por ciento no saben leer ni escribir, y sin embargo la ley les concede el derecho electoral y el derecho a ser jurados, y de este modo esa mayoría que no sabe ni poner su nombre, impone a los demás los que han de representarles en las Cortes, en las diputaciones y en los ayuntamientos, e impone su decisión en los juicios por jurados, por aquello de que votos son triunfos, aunque los

que los otorguen no sepan ni leer las leyes que les conceden derechos que por carecer de instrucción no saben emplear en su beneficio ni en el de los demás.

Garevar.

Del Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Preside el Alcalde Sr. Solano y asisten los Concejales Sres. Ortega Somolinos-Olivier, Justel, Díaz Clemente, Prado (D. S. y D. L.), Vado, Burgos, Palomares, Casado, Suárez, Sanz, Ortega Raposo y Cotayna.

Después de aprobada el acta y la distribución de fondos, se acuerda que la Junta municipal de asociados celebre seis sesiones en el presente año.

Se concede licencia de quince días al Sr. Díaz Clemente.

Pasa a la Comisión de obras y al Arquitecto una solicitud de D. Tomás Barra, para revocar la fachada de su casa de la calle de Albarfáñez, 24 y otra de D. Manuel González Román para construir una atarjea desde la Plaza de Toros a la alcantarilla del Grupo escolar.

Es denegada una solicitud de los dueños del circo taurino, que pedían se les abonasen mil pesetas, en vez de las quinientas que han recibido, por el arriendo de dicho local durante la pasada feria.

Se autoriza a doña Natividad Barona para construir una sepultura a perpetuidad en el cementerio.

Se aprueban dos mociones de la Comisión de paseos, una para arreglar la atarjea de la Alaminilla y otra para que desaparezcan las alambradas del paseo de la Concordia, poniendo en su lugar unas cartelas recomendando respeto en los jardines.

A propuesta del Sr. Ortega Somolinos, se acuerda que esa alambrada sea colocada en el parque de San Roque.

Es aprobada otra moción, firmada por varios concejales, en la que piden se solicite de la Jefatura de Obras públicas propongan a la Superioridad la construcción de un muro en la carretera, desde el puente a la entrada de la población.

Pasa a la Comisión de Obras una moción del Sr. Díaz Clemente para que se coloque un urinario junto a la farola de Santa Clara.

Se dá lectura al estado de multas impuestas por todos los Tenientes de Alcalde.

Ruegos y preguntas

Propuso en primer término el señor Díaz Clemente que se establezca la jornada de ocho horas para los barrenderos y que los vecinos depositen las basuras en los carros de la limpieza.

El Alcalde Sr. Solano mostróse con firme, proponiendo comience a regirse ese acuerdo desde el día siguiente.

Los señores Justel y Ortega Raposo, opinaron debiera estudiarse el acuerdo, pues aun cuando ellos estaban conformes, el cuidado de las mulas y el mucho trabajo que pesa sobre esos modestos servidores, quizás exigiese aumento de personal.

El Sr. Burgos propuso que el vertedero público se sitúe en sitio cercano a la población.

Insistió el Alcalde en que la jornada de ocho horas debía empezar desde el jueves y así se acordó.

Propuso el Sr. Díaz Clemente se nombrase una Comisión de concejales que informe acerca de las condiciones higiénicas de las viviendas, opinando el Sr. Olivier, que tal misión compete a la Comisión de Beneficencia.

Don León del Prado pregunta quiénes son los médicos supernumerarios de la Beneficencia, rogando se obligue a residir en esta población al segundo D. Julio Sánchez, que vive en Torija. Se adhiera a esta petición el señor Sanz.

Con objeto de que no se irroguen perjuicios a los comerciantes e industriales que se presentan con guías en el Ayuntamiento, para exportar artículos, pide el Sr. Palomares que autorice el Alcalde a cualquier funcionario para firmar esos documentos cuando

él no se encuentre en su despacho oficial.

Le contesta el Sr. Solano que no puede accederse a tal ruego y que esas guías pueden presentarse desde la diez de la mañana a las dos de la tarde.

El Sr. Suárez propone se dicte con urgencia el bando contra los perros para evitar que estropeen los jardines.

Ruega el Sr. Palomares se haga públicos los nuevos impuestos para conocimiento de los contribuyentes.

Le contesta el Alcalde que se están imprimiendo los presupuestos.

Solicita el Sr. Justel que se pida autorización para incautarse del trigo existente en este término municipal y pueblos cercanos, pues aun cuando el Sindicato de harineros ha ofrecido abastecer esta plaza hasta el 31 de Julio, si dicho organismo careciese de trigo, surgiría un grave conflicto.

Manifiesta el Alcalde que ese compromiso no tendría estado oficial hasta ayer, en que se reunirían en el Gobierno los harineros y que por lo tanto convenía demorar este asunto.

RASGO DE UBIERNA

Nuestro querido amigo el elocuente Abogado y Senador por esta provincia D. José Antonio Ubierna ha tenido un nuevo rasgo que demuestra su amor a Guadalajara, su interés por cuanto afecta a esta provincia, y que si los demás representantes que en Cortes tenemos valieran lo que él y se preocuparan de nosotros como él hace constantemente, sería Guadalajara la región mas mimada en todos los Ministerios.

En pasados números nuestro compañero D. Gabriel M.ª Vergara (Garevar) se ocupaba en un artículo de la lamentable situación de la Biblioteca provincial instalada en el Instituto General y Técnico.

Y sin que nadie le apremiara para ello, con la espontaneidad que siempre demuestra y su celo sincero, el señor Ubierna interpuso su valiosa influencia y alegó su derecho de Senador en el Ministerio de Instrucción pública para que se repare el local de la Biblioteca.

Y hemos visto pruebas terminantes de que se han dado las órdenes para que a la mayor brevedad se proceda a efectuar las obras necesarias.

Las simpatías de que goza Ubierna en todas partes y especialmente en el Ministerio citado, nos valdrá en Guadalajara para que se adecente el local de referencia.

¡Muy bien Sr. Ubierna! Y muchas gracias.

El viaje de la Infanta

El sábado próximo a las cinco de la tarde llegará a esta capital S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel que como es sabido viene en representación de S. M. la Reina a presenciar la función organizada por la Señora vicepresidenta de la Cruz Roja Doña Elena Sanchez de Arrojo.

El jueves se celebró en el Ayuntamiento una reunión que presidió el primer teniente de Alcalde Sr. Ortega y a la que acudieron representantes de Sociedades, Oficinas, Casinos, Comercio, Prensa, etc., para tomar acuerdos relacionados con el recibimiento que ha de dispensarse a la Infanta.

Academia de Ingenieros

El día 27 del actual a las once y media tendrá lugar en el Picadero de este Centro, la venta en pública subasta de tres caballos de desecho.—Guadalajara 14 de abril de 1920; El Jefe del Detall, Fernando Mexia.

Antonio Sanz Vacas

Corredor de comercio colegiado

Jandanes, 20, bajo

REFRANES METEOROLOGICOS

El conocido publicista y docto catedrático de este Instituto, nuestro querido amigo y colaborador de LA PALANCA, D. Gabriel María Vergara, ha publicado un nuevo librito muy original, muy curioso e interesante en el que ha recogido con gran detalle cuantos refranes existen relacionados con la meteorología.

Nuestra enhorabuena al señor Vergara por la nueva muestra de su fecundidad literaria.

De sociedad

Con la familia del Gobernador civil Sr. Maraver pasan unos días sus tíos el ex-Ministro de la Guerra General Luque y su distinguida señora.

Nuestro entrañable amigo el ilustrado Secretario de esta Audiencia D. José Aguado y su distinguida señora han visto morir a su encantadora y angelical hija Julita de cuatro años de edad.

Cuantos conocíamos a la preciosa niña y admirábamos sus raras dotes de ingenio y de simpatía hemos experimentado un verdadero dolor al conocer la noticia.

¡Qué no habrán sentido sus amantísimos padres!

Dios les conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan terrible infortunio.

De corazón les acompañamos en su legítima pena.

Otra gran desgracia tenemos que anotar hoy en esta sección.

La virtuosa y bondadosísima señora doña Josefa Née, de Alejandro, ha fallecido casi repentinamente a consecuencia de la terrible enfermedad que hace algún tiempo la invadió.

Su muerte ha causado penosa impresión en todo Guadalajara pues era por sus especiales condiciones justamente apreciada por cuantos la conocían.

Madre y esposa ejemplar, era además por su simpático y ameno trato alabada por todos y ejercía la caridad como los buenos sin alardes pero con espíritu cristiano muy sincero.

A su viudo nuestro querido amigo el ex-concejal de este Ayuntamiento D. Juan Alejandro, a sus hijitos y a toda la familia testimoniaimos nuestro más sentido pésame.

Suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En Sevilla se encuentra pasando unos días el joven Doctor en Medicina y Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Angel Díaz Clemente.

Celebramos mucho que la indisposición que sufrió el jueves pasado la distinguida señora viuda de Nava no haya tenido importancia.

En Madrid ha pasado tres días el digno Gobernador civil de esta provincia D. Luis Maraver.

SE VENDE

la casa de la Plaza de San Juan de Dios número 9. Razón: B.igno P. León. Marchamalo.

Se sube el precio de los periódicos

Reunidos los directores de los periódicos diarios de Madrid en la redacción de La Epoca, acordaron el sábado por unanimidad solicitar del Gobierno un real decreto que contenga las siguientes disposiciones:

Primera.—Desde 1 de mayo próximo el precio mínimo de los ejemplares de los periódicos diarios en toda España será de diez céntimos.

Segunda.—Ningún periódico podrá emplear en cada ejemplar un peso de papel superior en coste legal al precio que cobre a los intermedarios.

Tercera.—El beneficio de venta para los vendedores será de tres céntimos para los periódicos de diez, y de cinco para los de mayor precio.

Cuarta.—El precio de suscripción se aumentará proporcionalmente al de la venta para el público.

Quinta.—El ministro de Hacienda nombrará de real orden una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en que tendrán representación el mismo Ministerio, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Espectáculos

Teatro Principal

El jueves y domingo últimos continuó la proyección de la película «Tih Minh Judex» en este teatro, la que continúa el público con verdadero interés por lo interesantes que resultan sus episodios.

Pasado mañana continuación de la serie estrenándose los capítulos «La rama salvadora» y «Miércoles 13» con otras películas.

Teatro del Casino

Como ya teníamos anunciado el sábado finalizó el abono a las quince funciones de cine en este teatro, dándose a conocer este día la segunda jornada (fin) de «Maciste enamorado» en la que una vez más puso de manifiesto el formidable atleta que ha sus puños hay pocas cosas que se resistan.

La cinta cómica «Tribulaciones de D. Sepelio» gustó mucho.

«La fama de las perlas» está película de la serie de arte en lujo y por su interesante argumento fué proyectada en las secciones de cine del domingo gustando mucho al numeroso público que concurrió.

El Recreo

El sábado venidero a las nueve y media de la noche en el «Salón Castelló» celebrará la velada correspondiente al actual mes esta simpática sociedad, poniéndose en escena las escogidas obras.

«Los chorros del oro», «Una limosna por Dios» y el paso de comedia de nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Jiménez Lora, «La marquesita loca».

De los ensayos que se llevan a efecto tenemos las mejores referencias y se espera pasar una buena noche.

P. Duito Bambalina.

¿Es V. enfermo de ciática o reumatismo articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la INYECCION DE OXIGENO. También es útil en Dismas, Uremia y Diabeta.

NO PIERDA V. TIEMPO. Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.

SI LE INTERESA, pidanos detalles: «Luzes y gualas» - R. típ. Madrid.

ELECTRICA DE GUADALAJARA

SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria de Socios para el día veinticinco del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio Social, calle del Marqués del Riscal, número catorce.

El depósito de acciones para concurrir a la Junta, deberá efectuarse en el domicilio Social hasta el día anterior al de su celebración, de cuatro a seis de la tarde.

Madrid y Abril de 1920.—El Director-Gerente.—Claudio González.

Cacabilias

Traslado.—El Juez de primera instancia de Cifuentes, nuestro querido amigo D. José Maraver, a sido trasladado a Novelda (Alicante) Lamentamos el alojamiento del ilustrado y competente funcionario.

Concurso.—El Servicio de Aeronáutica militar anuncia concurso para proveer una plaza de obrero aventajado, de oficio carpintero-carretero.

Junta.—El día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, celebrará Junta general ordinaria La Hispano, en su domicilio social de esta población.

Ascenso.—Felicitamos al Administrador de Propiedades de esta provincia, nuestro querido amigo D. Ricardo Tuesta, por el ascenso que acaba de obtener. Bien lo merece por su laboriosidad e ilustración.

Pésame.—Víctima de rápida dolencia dejó de existir el jueves en esta población el joven Román Hernández Carazo, hijo del acreditado comerciante D. Cayetano Hernández, querido amigo nuestro.

Testimoniamos a los señores de Hernández nuestro más sentido y sincero pésame.

Traslado de Oficinas.—La Comisión provincial ha acordado que las oficinas de la Sección de Cuentas sean trasladadas desde el Gobierno civil al palacio de la Diputación.

Junta de Farmacéuticos.—En Pastrana se ha celebrado una reunión de todos los farmacéuticos del partido, convocados por el Presidente del Colegio Provincial Sr. Rhodés, de Cabanillas, para tratar de la defensa de los intereses de tan benemérita clase. En dicha asamblea reinó gran entusiasmo y todos salieron muy complacidos por los acertados acuerdos que en ella se tomaron, que si bien reconocen y respetan la libertad de sus clientes, ponen a tan dignos profesores a cubierto de abusos y menoscabos.

Jura de Bandera.—En sus respectivos alojamientos, juraron el domingo la bandera los reclutas del último reemplazo, pertenecientes a las fuerzas de Aeronáutica, Talleres de Ingenieros y Ordenanzas de la Academia.

Jueces.—Han sido nombrados Juez de primera instancia de Cifuentes D. Manuel Fuentes Martín y de Atienza D. José María Carreras.

Regalo.—La preciosa ampliación fotográfica de Nuestra Señora de la Soledad, ha correspondido al número 327.

Registradores.—Han sido nombrados registradores de la propiedad de Pastrana D. José Sancho Tello y de Saucedón don Manuel Trejito.

Audiencia provincial—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 21 de abril.—Juzgado de Molina, contra Antonio López y otros, por lesiones; abogado Sr. Zabís, procurador señor Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Anastasio Manríolo y otros, por hurto; abogados Sres. Zabís y Barreza, procuradores Sres. Esteban y Sanz.

Día 24.—Juzgado de Molina, contra Francisco Velasco y otros, por hurto; abogados señores Quijada y Bravo, procuradores Sres. Sanz y Blázquez.

A las fabricantes y almacenistas de alcoholes.—Por circular de la Dirección general de Aduanas fecha 14 del actual publicada en la Gaceta del 17 del mismo se dispone:

Que los funcionarios y fabricantes que expidan guías y los almacenistas y demás industriales que expidan vendis para la circulación de alcoholes neutros, deberán consignar precisamente en dichos documentos si aquellos son vínicos o industriales: Que los interventores de las fábricas que hagan de visar las guías que los mismos expidan exijan, antes de hacerlo, que se consigne el extremo expresado, bajo su responsabilidad, y: Que la omisión del referido requisito será penado con arreglo a lo que dispone el art. 175 del reglamento de la renta, aplicándose esta sanción a los que se cometan en los documentos que se expidan transcurridos quince días a contar de la publicación de esta circular en la Gaceta.

Donativos.—El ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia ha ordenado la distribución de las siguientes sumas, como donativos correspondientes al actual mes de Abril:

A la Cantina Escolar, 125 pesetas; a la

Tienda Asilo, 100; a la Junta de protección a la infancia, 100; al Asilo de ancianos desamparados, 25; al Ateneo Obrero (para las clases de instrucción), 25; a la Cruz Roja (Sección de Caballeros), 25.—Total 400 pesetas.

De todas estas cantidades ha quedado el correspondiente justificante en poder de la mencionada autoridad.

Se vende en el Soto del Serranillo

De 500 a 1 000 cargas leña ramaje. Id. 500 a 1 000 acinas caudalo. Para tratar Antonio Boixareu, Horno de San Gil, número 5.

¡ATENCIÓN!

Gramófonos con bocina y sin ella, a plazos de diez pesetas al mes. Discos «E. perro» y «Pathé», a plazos de diez pesetas al mes.

Siempre últimas novedades. Pianos de todas clases de alquiler. En Guadalajara, nadie más que Tomás Camarillo, Plaza del Carmen 10, donde hay existencias para elegir lo que guste.

Almacén de yesos blanco y tosco

— DE —

ANTONIO CASADO

Venta de baldosín azulijos, cales, cemento, rasilla, ladrillo, hueso y demás materiales para construcción.

Los pedidos de 10 pesetas en adelante se sirven a las obras. Avisos: Topete, 7, Teléfono 118. Almacén: Travesía del Carmen, núm. 1.

Imprenta de H. de Pablo, Guadalajara.

CONSULTORIO JURIDICO
Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara
DIRECTORES
D. Francisco de P. Barrera y Jurado
Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, ex Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.
D. José Carrasco y Cabezuelo
Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara, Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.
EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES
I. Administrativa.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
II. Consultas por correspondencia.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
III. Defensa del Comercio.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
IV. Accidentes del trabajo.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
V. Expedientes de quintas.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.
Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.
A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.
LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.
HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete
ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA
a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

MIGUEL PEREZ FUENTES LUCHANA 1 BILBAO
Estaño. Niquel. Ferra-Manganesa.
Cobre. Aluminio. Ferro Silicio.
Cinc. Antimonio. Fósforo de estaño.
Latón. Bronce. Fósforo de cobre.
HOJALATA, CHAPAS GALVANIZADAS
SULFATO DE COBRE. SULFATO DE AMONIACO
Tel. grammas }
Telefonemas MIFUENTES }
Cables. . . }
Teléfono: 2 355
Code Used:
A B C 5 TH Edition.

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de **QUINIENTAS DISPOSICIONES**, una gran parte de las más importantes de la legislación antigua. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquierase el

INDISPENSABLE al abogado

y UTIL para los demás
POR BRAVO Y LECEA
Anuario para 1920

Edición 1.^a, 6'50 ptas, id. 2.^a, 5'50 ptas.
Para toda clase de pedidos:
ESTUDIO, 14, Bajo.—Guadalajara.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

GOÑI

Representante de la *Sociedad Hispano Americana* de San Sebastián.

Vende a plazos y contado: Planos, armonios, máquinas para escribir, escopetas, pistolas, despachos americanos, relojes, prismáticos, alhajas, gramófonos, automóviles, bicicletas, etc.

Facultad de devolución en ocho días.
Miguel Fluiters, 25, 2.^o—Guadalajara.

- SAN BERNARDINO Paraguas
 - SAN BERNARDINO Pielés.
 - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 - SAN BERNARDINO Adornos.
 - SAN BERNARDINO Guantes.
 - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 - SAN BERNARDINO Perfumería.
 - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
 - SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
- Calle Mayor 10 GUADALAJARA**
Teléfono núm. 2

REEMPLAZO DE 1920.

Por **NOSENTAS CINCUENTA PESETAS**, pagadas antes del sorteo que se celebra en los Ayuntamientos desde esta tarde el día 2.^o, será sustituido permitiendo en la forma prevenida y queda a libre del servicio en Africa, pues en el caso de que le correspondiera ir esta Agencia, le podría sustituir sin más gasto que el desembolso hecho de las **NOSENTAS CINCUENTA PESETAS**.

Agente en esta Zona.—Fermín Rodríguez Rondon.
Oficinas, Miguel Fluiters, 2.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.
Alas novedades, trajes y gabanes para catalle o.

CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECION
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara
Teléfono núm. 51

DERECHO ECLESIASTICO
CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

según la Teología, la Apologética y la Filosofía o Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Damiano Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados y redactada para uso de las Cátedras y Curias.
La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
APOLINAR COBETA DOLADO
(Sucesores de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTACION A PROVINCIAS
— Consultad precios a esta casa que es la que más afina —
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de Quince a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?
Pues tómela ahora mismo de ello.

USTED TOMARA
Amigo DÉBIL
ELIXIR CALLOL
PORQUE DA **FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**



Los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles.
Fórmula Aprobada y Recomenada por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

DE COSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENDE

En el próximo pueblo de Hozche, se vende una casa de moderna construcción, enclavada en uno de los más pintorescos y agradables sitios que posee dicho pueblo, tiene agua y ropia, tanto para el servicio de la casa como para el jardín y huerto.

Para más detalles diríjase a la redacción de este periódico.

LA VILLA DE MADRID
TRAJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluiters 1
(Antes Mayor baja)

8
GUADALAJARA
TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PAÑOS, GENUEROS BLANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DENTISTAS
E. Torrente de Alcaide
Ramón Alcaide y Torrente
ODONTOLOGO
Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral
Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino
Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.
(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO
Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 350 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y pliegos.

HIJOS DE J. ESPASA
— BARCELONA —
Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SIEMPRE IGUAL
Muchos pocos es mejor que pocos muchos esta es la norma de la casa AGUPIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.
Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.
Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Aguardientes con guía
Compráselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores a por menor.
Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

FARMACIA DEL MEDIODIA
PREPARACIONES ESPECIALES
preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIELOS, ERISIPELAS, GOLONDRINOS, INFECTOS, MORDEDURAS, PECHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRESCALLOS RECALENTADOS, TUMORES, ETC., a 0'50 y 1 peseta caja.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan tomar la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerza. Botella 4 pesetas.

ERISIPOL.—Infalible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tosferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad, también se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebote que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL.—Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas.

SULFOSAL.—Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 1 peseta. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Caldera, Atocha, 110.—Madrid.

FERRETERIA
Viuda de Esteban Rufinos
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico
Lámparas de Filamento metálico marca «Osram» Metal y Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO»
Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras
— GRANDES TALLERES Y ALMACEN —

BARRIO DE SAN ANTON — ALBACETE
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases.
Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 años de existencia
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores — Seguros contra accidentes
Sub directores en Guadalajara D. Justán Buntres e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS
RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBRERERIA
IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS
los puede V. adquirir en la popular BAZAR
LA TIJERA DE ORO
LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDADERO
Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.